

DOCUMENTO DIAGNOSTICO

**MEJORAMIENTO DEL PARQUE URBANO UBICADO EN LA CALLE 8 CON
CARRERA 3 EN EL MUNICIPIO DE ORITO, EN EL DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO.**

**ORITO – PUTUMAYO
2026**

1. LOCALIZACIÓN

1.1 GENERAL

Orito es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Putumayo. Orito creció alrededor de los campamentos de explotación del petróleo en el piedemonte amazónico a partir de 1963. El crecimiento de la población fue acelerado debido a la elevada migración de personas del resto de Colombia atraídas por la explotación petrolífera. En 1978 Orito fue declarado municipio.

El Municipio de Orito está ubicado en el sector Sur occidente de Colombia a $0^{\circ}38''$ de latitud Norte y $16^{\circ}37''$ de latitud oeste de Greenwich con una ASNM. De 310, temperatura promedio de 33°C durante el día y de 27°C en la noche, precipitación anual de 2500mm. La población del municipio de Orito según Proyección DANE en 2019 se presenta una población de 57.774 habitantes en el Municipio de Orito; el número de habitantes en el casco urbano es de 26.893, en el área rural 30.881 habitantes. Esavenado por los ríos Caldero, Orito, Yarumo, Acaé y Churuyaco. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado, frío y páramo, con un promedio anual de precipitaciones de 3.750 mm.

LÍMITES DEL MUNICIPIO

El municipio de Orito, se encuentra localizado al sur del departamento del Putumayo, Con base en el decreto 2891 de 1978 se crea el Municipio de Orito con los siguientes límites territoriales:

a. Por el Norte:

Se siguen las sinuosidades de la cordillera en el límite del Municipio de Villagarzón desde el nacimiento del Río San Juan, éste aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Sardina, limitando en toda su longitud con las Inspecciones Intendencias de Policía de la Castellana y Villa Flor, en el Municipio de Villagarzón.

b. Por el Oriente:

Desde la confluencia de la quebrada Sardinias con el Río San Juan en línea recta y con rumbo sur $47^{\circ} 00''$. Se sigue a encontrar el kilómetro 32 de la carretera Orito – Santa Ana, de aquí en línea recta y con rumbos S $38^{\circ}00''$ W. a encontrar la confluencia del Río Luzón con el río Guamués, este aguas arriba hasta encontrar el punto intermedio de las veredas El Placer y El Paraíso o Esmeralda, sobre la margen derecha del río Guamués, de este punto en línea recta y con rumbo S $30^{\circ} 00''$ W a encontrar la afluencia de la quebrada Aguazul en el río Guisia y éste aguas abajo hasta la afluencia del río San Miguel, limitando en toda su longitud con Puerto Caicedo, Puerto San Pedro, El Tigre, San Antonio del Guamués, la Hormiga, la Dorada, San Miguel y el Municipio de Puerto Asís.

c. Por el Sur:

Desde la confluencia del río Guisia con el río San Miguel, aguas arriba hasta su confluencia con el río Churuyaco. Limitando en toda su longitud con la República Ecuador.

d. Por el Occidente:

Desde la confluencia del río San Miguel con el río Churuyaco, aguas arriba hasta su nacimiento, de aquí siguiendo las sinuosidades del límite de Departamento de Nariño hasta la confluencia del río Sucio con el río Guamuéz, de aquí siguiendo las sinuosidades del límite del Departamento de Nariño en la Serranía Patascoy, hasta encontrar el vértice del ángulo formado por los costados Occidente y Norte en el nacimiento del río San Juan punto de salida

TOPOGRAFÍA

La topografía del municipio va de montañosa en los límites con el departamento de Nariño, a las suaves ondulaciones hacia el suroccidente. Esta última es la predominante, aunque presenta terrenos planos en su parte sur. Las coordenadas geográficas para el municipio de Orito encuentran latitud: 0,667°, longitud: -76,873°, y elevación: 359 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Orito tiene variaciones grandes de altitud, con un cambio máximo de altitud de 210 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 359 metros. En un radio de 16 kilómetros contiene variaciones grandes de altitud (772 metros). En un radio de 80 kilómetros contiene variaciones enormes de altitud (3.979 metros).

EXTENSIÓN TOTAL

1.862,36 kilómetros cuadrados (IGAC, 2001) Km², el área urbana del municipio de ORITO, se encuentra localizada al sur oriente del municipio, sobre la región que delimita el río Orito, la quebrada El Sábalo y la quebrada El Yurumo. Finalmente, el centro de la población se encuentra entre los 350 a 360 m.s.n.m. (Fuente PBOT).

En la cabecera municipal existen 8054 predios, en un área urbana de 182 hectáreas y un área construida de 84.3 m², que representan el 46.32% del área considerada en el perímetro urbano (Fuente PBOT).

TIPOS DE SUELO

El área de influencia por estar cerca a los cauces de los ríos Yarumo y Orito, presenta suelos franco arcilloso arenoso y moderadamente profundos, gravilloso y pedregosos, de drenaje moderado a impermeable, Ph de 5 a 6.5, son suelos derivados a partir de sedimentos finos y medios, mezclados con materiales heterométricos. Están integrados por los Typic Tropofluvents en un 90% e inclusiones de Fluventic Dystropepts en un 10%, de acuerdo al Estudio de Suelos para el departamento del Putumayo IGAC 1.990, y al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Microcuenca del río Yarumo del Municipio de Orito Departamento del Putumayo de 2003; cuyos perfiles se describen en las Tablas 1.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Numero de perfil	PT-41
Suelo	ORITO (<i>Typic Tropofluvents</i>)
Unidad Cartográfica	Asociación Guineo (GO)
Departamento	Putumayo; municipio de Orito
Descrito por	O. Rocha; fecha: junio 21/86
Localización Geográfica	Vía río Orito a río Yarumo, en la vía que viene del corregimiento de Buenos Aires, Km 29.
Relieve	Ligeramente plano; pendiente 1-3%
Material parental	Aluviones gruesas (arenas)
Profundidad efectiva	Moderadamente Profunda
Precipitación promedio anual	Mayor de 4.000 mm
Drenajes	Externo medio, interno rápido natural moderadamente bien drenado
Vegetación natural	Balso, Yarumo, Caña Brava
Uso actual	Ganadería con pastos braquiaria y gramas naturales; agricultura con plátano, maíz, yuca
0-25 cm Ap	Color de húmedo pardo grisáceo oscuro (10YR4/2); textura franco arenosa; sin estructura (grano suelto); consistencia de húmedo suelta, en mojado no pegajosa y no plástica; pocos poros medianos; regular actividad de macroorganismos; pocas raíces gruesas y regulares medianas y finas; Ph 5.8; límite claro y plano.
25-64 cm C1	Color en húmedo pardo grisáceo oscuro (10YR4/2) con manchas finas, claras, y regulares de color pardo amarillento oscuro (10YR4/4) textura de campo arenoso franca; de laboratorio franco arenoso; sin estructura; consistencia en húmedo suelta, en mojado no pegajosa y no plástica; pocos poros medianos; regular actividad de macroorganismos; regulares raíces finas y medianas; Ph 5.8; límite claro e irregular.
64-88 cm C2	Color en húmedo pardo a pardo oscuro (7.5YR4/2) textura franco arenoso; sin estructura; consistencia en húmedo suelta, en mojado no pegajosa y no plástica; pocos poros medianos; raicillas regulares; Ph 5.7; límite claro e irregular.
88-125 cm C3	Color en húmedo pardo a pardo oscuro (7.5YR4/2) con manchas de color pardo grisáceo oscuro (10YR4/2) claras, finas y regulares; textura franco arenosa; sin estructura (grano suelto); consistencia en húmedo suelta, en mojado no pegajosa y no plástica; pocos poros medianos; pocas raicillas; Ph 6.0.

Tabla 1. Descripción Perfil de suelos Typic Tropofluvents.

CLIMATOLOGÍA

Determinado por la Altitud, la cual tiene una media de 310 m.s.n.m. (la mayor parte del territorio está entre los 300 y 600 msnm) y su ubicación geográfica en la zona de transición entre lo andino y lo amazónico (llanura amazónica) denominada zona de pie de monte andino amazónica. La temperatura media es de 25°C con una humedad relativa de 88% y un régimen de lluvias bimodal con una pluviosidad entre 3.500 y 4.500 mm/año viéndose fuertemente afectado por los fenómenos del niño y la niña respectivamente. Fuente: Satélite MERRA-2 de NASA.

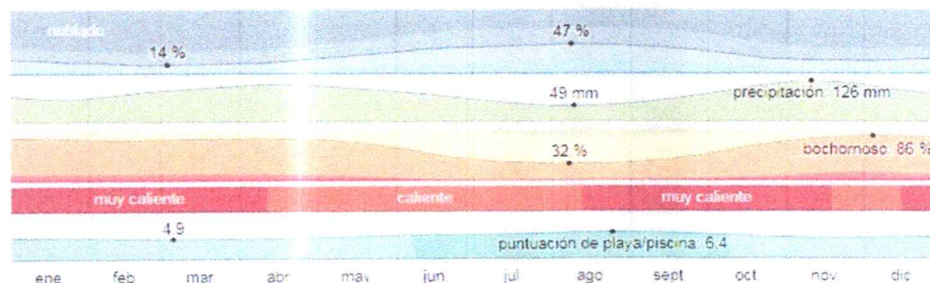


Ilustración 1. Gráfico de temperaturas

TEMPERATURA MEDIA

El municipio de ORITO cuenta con altitudes que van desde 300 m.s.n.m. en el sector del Yarumo, hasta los 1450 en la frontera con el departamento de Nariño, situación que permite la presencia de temperaturas medias que oscilan espacialmente entre los 21. 5° C y 30° C, presentando espacialmente un rango bajo, dadas las características de homogeneidad bioclimática.

Debido a la localización de la cabecera municipal de ORITO, a una altura de 360 m.s.n.m., le corresponde una temperatura promedio de 25° C (Fuente PBOT).

DISTANCIA DE REFERENCIA

A unos 134 km de Mocoa la capital del departamento

HIDROLOGIA

El suministro de agua se hace a través de la empresa de Acueducto Municipal EMPORITO E.S.P. La cual cuenta con concesiones de 26 y 75 l/s de las quebradas Fragua y Yarumo respectivamente, pertenecientes a la cuenca del río Orito. La empresa cuenta con 2 plantas de tratamiento de agua cruda, una convencional construida en el año 2004; la segunda es una planta compacta construida en el año 2017, para mejorar el proceso de tratamiento.

POBLACION

Según Proyección DANE, en el año 2019 se presenta una población de 57.774 habitantes en el Municipio de Orito; el número de habitantes en el casco urbano es de 26.893, en el área rural 30.881 habitantes

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio de Acueducto

De acuerdo con la información suministrada por el Municipio de Orito, referente a los acueductos existentes, la cobertura total es del 29,6%, la urbana corresponde a un 85% y la cobertura rural a un 60%, si se considera que para totalizar el gasto correspondiente a la demanda presente y futura, se toma el promedio de 4 personas por cada familia y una dotación de 150 litro por habitante/día y partiendo de la población total para el año 2017, se infiere que el 30% de la población total, poseen servicio de acueducto, con un caudal total de 47.37 litros por segundo

Servicio de Alcantarillado

El servicio de alcantarillado alcanza una cobertura de 42% y las aguas servidas son descargadas sobre las quebradas El Sábalo, La Danta, El Vergel y El Loco William. El Municipio realiza tratamiento de sus aguas residuales antes del vertimiento.

Residuos sólidos

La disposición final de residuos sólidos se realiza en un botadero a cielo abierto sobre un lote de aproximadamente 13 ha localizado en la vereda El Yarumo a 11 km del casco urbano. El botadero no cuenta con estructuras para la recolección, conducción, tratamiento y evacuación de lixiviados.

Energía eléctrica

El municipio cuenta con energía permanente a través de la línea de transmisión Puerto Caicedo - Yarumo de 34,5 kW. De acuerdo con la información del Censo 2005 del DANE, el municipio cuenta con una cobertura del 50,1% en el servicio de energía.

1.2 ESPECIFICA

El mejoramiento del parque urbano encuentra localizado en la calle 8 con carrera 3 del municipio de Orito, departamento del putumayo.

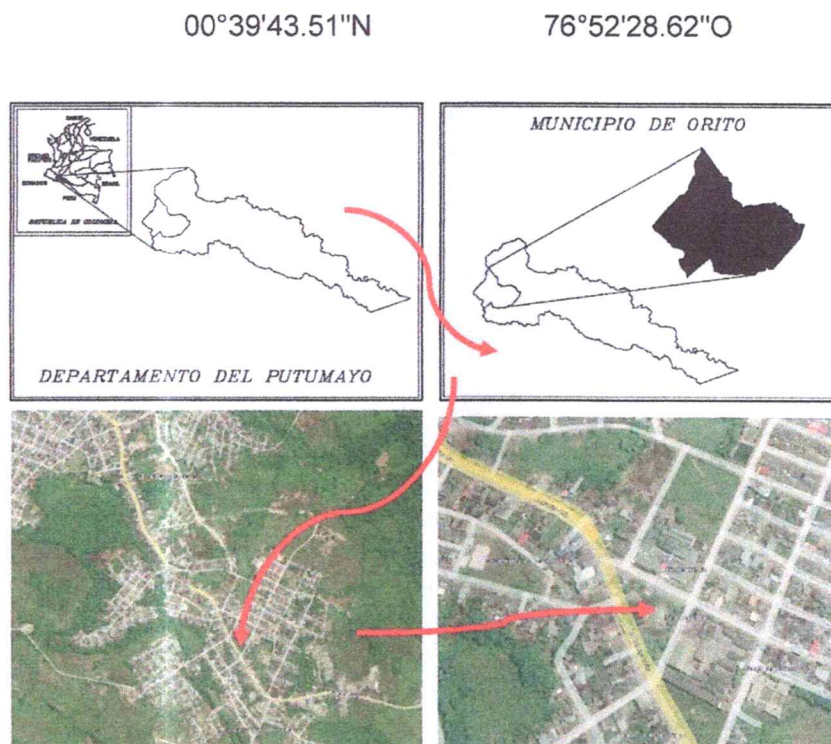


Ilustración 2.
Lugar del proyecto, fuente: (Google Earth. 2026)

El acceso al área de intervención donde se construirá el proyecto MEJORAMIENTO DEL PARQUE URBANO, se realiza por medio de las vías y espacio público existente en el barrio las palmas.

2. VISITA DE CAMPO

La comunidad ha manifestado la necesidad de contar con un parque urbano en adecuadas condiciones que garantice espacios seguros, accesibles y agradables para la recreación, el esparcimiento y la integración social, atendiendo las problemáticas derivadas del deterioro de los andenes peatonales y de la fuente de agua que actualmente afectan el uso y disfrute de este espacio público.

Mediante la ejecución del proyecto se busca recuperar y fortalecer las condiciones funcionales, paisajísticas y de accesibilidad del parque, generando espacios de encuentro comunitario que favorezcan la convivencia ciudadana, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Asimismo, se pretende mejorar la imagen urbana del sector y promover la apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad.

En la visita realizada al lugar se presentan diversas afectaciones físicas significativas tales como:

Deterioro en andenes peatonales.

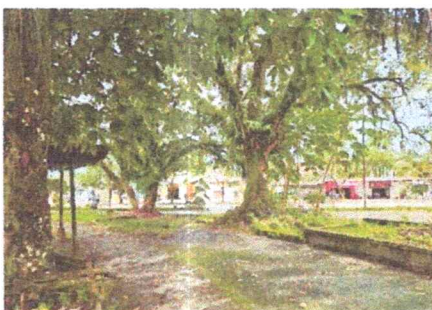


Ilustración 03.
Estructura existente de - Fuente: Propia.

Se evidencia un deterioro de la fuente de agua por falta de mantenimiento en su funcionamiento.



Ilustración 04.
Estructura existente de - Fuente: Propia.

- DISPONIBILIDAD DE MATERIALES

Para la ejecución de la obra se cuenta con una cantera a 15 km, la cual suministra todo el material de río y triturado para la construcción la cual cuenta con su licencia ambiental emitida por CORPOAMAZONIA que reglamenta el artículo 165 de la ley 685 de 2001, amparada por resolución DG 0419 emitida por Corpoamazonía e Engominas de mayo de 2011. La fuente de materiales está ubicada en la vereda Santa Rosa del 35 a un promedio de 14.80 km del sitio de la obra en el municipio de Orito.

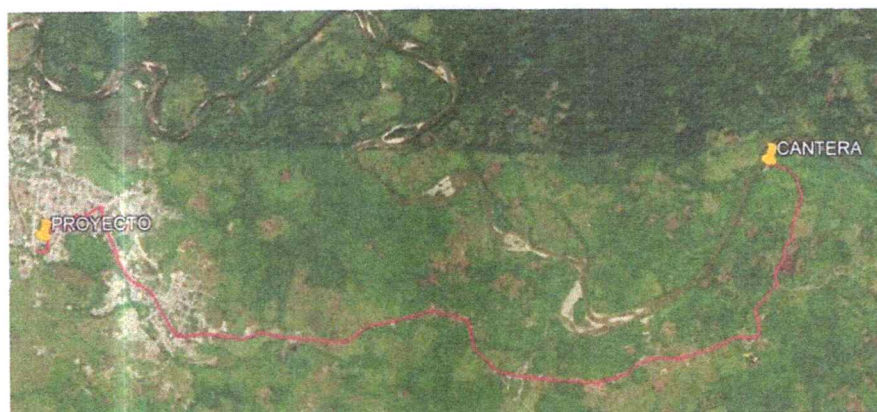


Ilustración 05.
Distancia de Recorrido desde la cantera hasta el predio -Fuente: Google earth, 2026.

El municipio cuenta con variedad de distribuidores, que cuentan con la capacidad para suministrar el material ferretero requerido para la ejecución de la obra.

ASPECTOS TECNICOS

El parque urbano del municipio de Orito constituye un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento para la comunidad. Sin embargo, actualmente presenta un notable deterioro en sus andenes peatonales y en la fuente de agua ornamental, situación que afecta la seguridad, accesibilidad, comodidad y adecuado aprovechamiento por parte de los habitantes y visitantes.

Uno de los problemas más evidentes corresponde al estado de los andenes peatonales, los cuales presentan desgaste en su superficie, fisuras, desniveles y sectores con deterioro ocasionado por el uso continuo, las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento periódico. Estas condiciones dificultan la circulación segura de los peatones y generan riesgos de accidentes, especialmente para niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Asimismo, la fuente de agua ubicada dentro del parque presenta deterioro en sus componentes estructurales y funcionales, afectando tanto su operación como su valor estético dentro del espacio público. El desgaste de sus elementos reduce el atractivo visual del parque y limita su función como componente de integración paisajística y recreativa para la comunidad.

Adicionalmente, las condiciones actuales de esta infraestructura afectan la imagen urbana del sector y disminuyen las oportunidades para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y comunitarias. Un parque en adecuadas condiciones contribuye al bienestar de la población, fomenta la convivencia ciudadana, fortalece el sentido de pertenencia y promueve el uso adecuado de los espacios públicos.

Por lo anterior, se hace necesaria la intervención mediante el mejoramiento de los andenes peatonales y la rehabilitación de la fuente de agua del parque urbano, con el fin de recuperar sus condiciones funcionales, estéticas y de accesibilidad, garantizando espacios seguros, inclusivos y adecuados para el disfrute de la comunidad. De esta manera, se contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Orito y al fortalecimiento de los espacios públicos destinados a la recreación y la integración social.

CONCLUSIONES

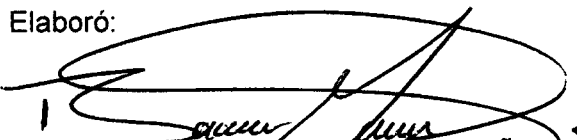
El parque urbano del municipio de Orito presenta condiciones que requieren intervención para garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad, accesibilidad y aprovechamiento por parte de la comunidad. El deterioro de los andenes peatonales y de la fuente de agua existente limita el disfrute pleno de este espacio público, afectando la movilidad de los usuarios y reduciendo las condiciones de recreación, integración social y esparcimiento para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La ejecución del proyecto de mejoramiento permitirá fortalecer las condiciones de seguridad y accesibilidad, facilitando el tránsito peatonal y brindando espacios adecuados para la permanencia y el encuentro ciudadano. Asimismo, la rehabilitación de la fuente de agua contribuirá al embellecimiento del entorno urbano, mejorando las condiciones paisajísticas y ambientales del parque.

De igual manera, la recuperación de esta infraestructura mejorará la imagen del espacio público y generará un ambiente más atractivo, funcional e incluyente para la comunidad. Un parque en buenas condiciones fomenta la convivencia ciudadana, fortalece el sentido de pertenencia hacia los bienes comunes y promueve el uso adecuado de los espacios destinados a la recreación y el esparcimiento.

En conclusión, el mejoramiento de los andenes peatonales, las losas de transición para los espacios de circulación y la rehabilitación de la fuente de agua del parque urbano representan una inversión importante para el desarrollo social y comunitario del municipio de Orito, ya que permitirán contar con un espacio seguro, accesible y adecuado para el disfrute de la población, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y al fortalecimiento del espacio público como escenario de integración y bienestar colectivo.

Elaboró:



LESLY BRIGITTE MENESES RISUEÑO
MP. A13492021-1061818552
ARQUITECTA